



MIRANDA DE AZÁN

BALANCE MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

Informe 2016



INDICE

1.- Introducción	4
2.- Entorno	5
3.- Historia	6
4.- Economía y población	10
5.- Censo poblacional	11
6.- Organización Municipal	13
7.- Miranda de Azán primer municipio del Bien Común	14
8.- Diferentes actos de promoción de la EBC en la localidad	17
9.- Histórico de buenas prácticas	18
10.- Resumen de la evolución de los índices de la matriz	20
11.- Especificación de los criterios individuales	23
A.- Proveedores	23
A. 1.- Gestión ética de los suministros	25
A. 2.- Gestión solidaria de los suministros	26
A.3.- Gestión sostenible de los ministros	27
A. 4.- Gestión social de los suministros	27
A. 5.- Gestión transparente de los servicios y suministros	28
A. 6.- Propuestas de mejora a la compra ética	28
B.- Gestión ética de las finanzas	29
B 1.- Gestión ética de las finanzas	30
B. 2.- Gestión solidaria de las finanzas	33
B. 3.- Gestión ecológica de las finanzas	33
B. 4.- Gestión justa de las finanzas	33
B. 5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas	34
B. 6.- Propuestas de mejora de las finanzas éticas	34

C.- Empleados municipales.	35
C.1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad.	37
C.2.- Reparto justo del volumen de trabajo.	38
C.3.- Comportamiento ecológico de las personas.	38
C.4.- Comportamiento justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	39
C5.- Flujo democrático y transparente de la información	39
C6.- Propuestas de mejoras empleados municipales.	39
D.- Ciudadanos / otros municipios	41
D.1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida.	43
D.2.- Infraestructuras y medios para la generación del Bien Común por los agentes sociales..	43
D.3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	44
D.4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad.	44
D.5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.	46
D.6.- Propuestas de mejoras a la ciudadanía.	48
E.- Ámbito social y fomento de valores..	49
E.1.- Efecto social.	50
E.2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera municipio.	55
E.3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	56
E.4.- Deuda sostenible para o dejar carga a generaciones futuras.	56
E.5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.	56
E.6.- Propuestas de mejora al ámbito social.	57
12.- La Matriz e Índices del Bien Común.	58
13.- Proceso de realización del informe del B.Municipal del Bien Común	58
14.- Conclusiones del informe	59

1.- INTRODUCCIÓN:

Por segundo año consecutivo, Miranda de Azán realiza su Balance del Bien Común a la gestión municipal. Dando un paso así a la consolidación de esta herramienta como control de las políticas y actividades seguidas en el municipios En esta ocasión, la participación de alumnos que han realizado un curso de formación de acompañante-facilitador en municipios EBC, ha permitido que el la revisión del Balance les sirva como práctica obligatoria.

Además de los alumnos Pablo Gustavo Rodríguez, Brigitte Aubel y Lorena Paredes, el Balance ha sido realizado y supervisado por Miguel Ribera y José Luis Sánchez, dando continuación al trabajo realizado en 2014.

Se ha trabajado entre abril y mayo de manera telemática, con documentos colaborativos y subiendo información y consultas a internet que han permitido corroborar todos los datos ofrecidos.

La documentación de trabajo ha quedado almacenada en una carpeta que será de acceso público a quien lo solicite

Miranda de Azán, 3 de mayo de 2016

2.- ENTORNO:

El municipio de Miranda de Azán se encuentra a escasos 8 Km al sur de la ciudad de Salamanca. Situado en plena meseta castellana, su altura media es de 826 m sobre el nivel del mar y abarca una amplia superficie de 24 km² en el que, además del pueblo, se localizan las urbanizaciones de Los Guijos y Las Liebres, las fincas de Aldeagallega y Aldeanueva y los despoblados de Aldearrica, Alquería de Azán y Torrecilla de Aldeatejada.

El paisaje se enmarca dentro de la típica dehesa del Campo Charro con encinares dispersos en pequeñas lomas, regatos, charcas y cultivos extensivos de secano que se dan en la zona. Es un paisaje duro, llano; salpicado a veces de grandes bloques de pizarra que salen a la superficie en un mar de colores cambiantes: a veces entre tonos rojizos y ocre de la tierra, otras entre el verde de los pastos, o pajizos y dorados en verano. Un paisaje que acoge al caminante en primavera y le invita a relajarse con sus atardeceres en verano y otoño.

Además de tener buen acceso a la carretera nacional Salamanca-Béjar, y la Autovía A-66, el pueblo de Miranda de Azán cuenta con una estupenda red de caminos que lo unen con sus pedanías y con los pueblos vecinos de Aldeatejada, Mozárbez y Arapiles, frecuentemente utilizados como rutas para el senderismo o la bicicleta, y por peregrinos que marchan a Santiago de Compostela siguiendo el Camino de Fonseca. Entre estos senderos, no podemos olvidar la antigua Cañada Real y la famosa Vía de la Plata romana que atraviesa el municipio a la altura de Aldea gallega.

3.- HISTORIA

De la etapa prehistórica casi no se conocen vestigios en la zona. Una alabarda de sílex, encontrada cerca de Aldea gallega por un pastor, da indicios de presencia humana en la Edad del Cobre, pero no indica ningún asentamiento.

Durante la Edad del Hierro, esta zona debió de ser habitada por los Vettones, que quedarían separados de los Vacceos por el río Tormes.

La verdadera ocupación del territorio tuvo lugar ya bajo el dominio Romano como confirman los abundantes restos arqueológicos diseminados por diversos puntos del municipio. Además de la mencionada calzada romana, que iba desde Asturica Augusta (Astorga) hasta Emerita Augusta (Mérida), se han encontrado restos en los alrededores del pueblo actual que muestran un poblado de cierta importancia: en los pagos denominados Aldearrica, Alquería de Azán, El Centenero, La Atalaya y La Torrecilla se han hallado vestigios seguros, como cerámica, ladrillos, tégulas, ruedas de molino, etc. El núcleo más importante se hallaba en la Alquería de Azán donde, a juzgar por algunos elementos encontrados —estucos, teselas de mosaico— existió un poblado y una lujosa villa, centro de un extenso dominio de explotación agraria.

A falta de una excavación arqueológica intensiva, que sacase a la luz la importancia de la villa romana, los restos hallados parecen confirmar que la ocupación se dio entre los siglos I y IV d. C., a partir de esa época, con la crisis del Imperio romano, y la inseguridad surgida con las invasiones de los alanos y los visigodos, la historia de Miranda de Azán se diluye en el olvido y en el tiempo. Posiblemente, ese poblado romano y esa explotación agraria, quedasen abandonados en busca de un lugar más seguro.

La romanización no fue muy intensa en la provincia de Salamanca. Debido a esto, ni la ocupación visigoda, ni la musulmana, tuvieron especial relevancia en la zona.

El actual pueblo de Miranda de Azán debió de crearse en el siglo XII, con las primeras repoblaciones que hizo Alfonso IX al sur del Tormes en la misma época que Tejares y Aldeatejada; y antes que Santa Marta, Carbajosa o Pelabravo, que se fundan en el siglo XIII. Se creó como una alquería o aldea, es decir: un grupo de casas cuyos habitantes se dedicaban al trabajo de las tierras de cultivo colindantes y próximas al monte o al bosque. Su configuración era sencilla: casas sencillas con construcciones propias de la agricultura y la ganadería y una ermita o iglesia, dependiendo de su importancia.

La repoblación de estos territorios se realizó con campesinos libres, procedentes sobre todo de Valladolid, Segovia y Zamora, que buscaban escapar de la presión de los señoríos feudales y eran atraídos por los privilegios que concedía el rey, a través de los fueros, para asentar población en las tierras fronterizas. Tal vez este sea el motivo que explique por qué la patrona del pueblo es la Virgen de Valbuena (de Valbuena del Duero, Valladolid), o por qué desde el siglo XIII, el convento zamorano de Nuestra Señora de Moreruela tenía posesiones en el municipio.

El documento más antiguo conservado en el que se cita expresamente el nombre de Miranda de Azán, está fechado en abril de 1190. En él, Ramón Martín, da todas las posesiones que tiene en el pueblo al cabildo de Salamanca a cambio de una renta mientras viva y una misa de aniversario después de muerto, por la salvación de su alma. La práctica de donar posesiones a la Iglesia o de incluirla en los testamentos para ayudar a la salvación del alma fue muy común durante toda la Edad Media y gran parte de la Edad Moderna. De esta forma el poder de la Iglesia fue creciendo y en poco tiempo el Cabildo de la Catedral de Salamanca se convirtió en el mayor propietario de tierras y casas de la aldea. Las tierras, eran arrendadas a campesinos de la zona o se contrataba a jornaleros que las trabajasen directamente.

A mediados del siglo XIV, con la crisis demográfica provocada por la Peste Negra, muchas zonas rurales pierden gran parte de la población y otras hasta llegan a despoblarse. La menor demanda de grano, y la falta de brazos que trabajen la tierra, hace que muchos campos no se cultiven y caigan en el olvido sus lindes y propietarios. Esto mismo pasó en Miranda de Azán según aparece en el libro de Apeos de la Catedral donde, a comienzos del siglo XV, aparece escrito “los prados que los canónigos tienen en la dehesa andan mezclados con los de Juan Sánchez (un campesino propietario de tierras en Miranda de Azán y Aldeatejada). Unas casas necesitan ciertas reparaciones.

Nuestro pueblo pertenecía a la llamada “Tierra de Salamanca” y siempre fue de realengo. Es decir: se encontraba bajo la jurisdicción del rey que era quien dictaba las leyes, impartía justicia y recaudaba los impuestos, frente a otras villas y aldeas de señorío que, como indica el nombre, estaban bajo la protección de algún señor.

La vida cotidiana en las aldeas campesinas de salamanca giraba en torno a las labores del campo. La estructura socioeconómica, la forma de relacionarse entre los

vecinos, incluso la construcción de la vivienda familiar estaba directamente relacionado con el mundo agrario. Marcaba la hora de levantarse y acostarse, la hora de las comidas, la

distribución de los momentos de ocio... Todo estaba condicionado por los tiempos de la siembra y la cosecha y se veía reforzado por las fiestas religiosas que ayudaban a establecer los ritmos anuales. Así pues, la vida de los vecinos de la pequeña aldea de Miranda de Azán, discurrió durante mucho tiempo con un tranquilo compás, caracterizado por la rutina agraria y el pago de los impuestos; ajena a los grandes eventos políticos y sociales de un Imperio que les quedaba muy lejos; alterada tan solo por los acontecimientos inesperados que afectaban a las cosechas, a los ganados, o a los mismos campesinos.

Este lento devenir se constata en el Catastro de 1752 que mandó elaborar el Marqués de la Ensenada, y en el Censo de población de Floridablanca de 1787. En ellos, se aprecia un pequeño aumento de población pero la actividad económica sigue siendo exactamente la misma: labradores y jornaleros. En el Catastro, documento que se elaboró pueblo a pueblo por todo el reino de Castilla para saber realmente “las riquezas del reino” queda recogido que en Miranda de Azán no hay minas, ni molinos, ni batanes. Tampoco hay “tiendas, mesones, tabernas ni cosa alguna”. Incluso el pueblo pertenecía, junto con Arapiles, a la parroquia de Las Torres.

Será a finales de 1789 cuando la Iglesia de San Cristóbal se convierta en vicaría y forme parroquia propia. Como no se conserva el libro de fábrica de la iglesia, no podemos saber la fecha exacta en la que se construyó el templo primitivo, al lado del cementerio; pero debió de ser por esas fechas. El diccionario histórico-geográfico de Madoz, elaborado entre 1845-1850 reseña la iglesia “extra muros” sin indicar que se encontrase en mal estado pero el abandono y las inclemencias del tiempo llevaron la construcción a una situación de ruina que obligó al obispado a levantar un nuevo templo dentro del pueblo. El 29 de diciembre de 1895 se inauguraba la nueva iglesia parroquial también consagrada a San Cristóbal. Su construcción era de fábrica sencilla, con materiales de la zona y reutilizando algunos elementos de la antigua.

Tal vez el momento más convulso de la historia del pueblo haya sido a principios del siglo XIX durante la Guerra de Independencia. El mes de julio de 1812, ante la amenaza de lo que suponía ser parte del campo de batalla, Miranda de Azán, al igual que los pueblos de alrededor como Arapiles, Calvarrasa de Arriba, o Las Torres, es abandonada por sus vecinos que, temerosos de los actos violentos de los ejércitos, se refugiaron en Salamanca. En su término, en el Pico de Miranda, se inició el enfrentamiento entre el Ejército Inglés y el Imperial. En la zona actual de la Ermita de la Virgen de

Valbuena, regimientos de caballería portuguesa también se enfrentaron a la caballería francesa haciéndola retroceder.

Las consecuencias de la guerra (campos devastados, saqueos, alto índice de mortandad...) y la enajenación de baldíos y tierras comunales del concejo, para poder hacer frente a mayores impuestos, provocarán una crisis en el mundo campesino de la que se tardará más de un siglo en salir. Las desamortizaciones de mediados del siglo XIX al menos favorecerán la recuperación de gran parte del suelo que había quedado abandonado, aunque realmente el acceso a la tierra por parte de los campesinos fuese limitado ya que, las posesiones sacadas a subasta, fueron compradas en su mayoría por grandes propietarios que las arriendan a los jornaleros y labradores. La poca población existente hizo que apenas hubiese casos de emigración hacia “las Américas” tan frecuentes a finales del siglo XIX pues el poco excedente de población era asumido por la capital.

Así se llega al siglo XX con un pueblo pequeño, que vive casi de espaldas a la ciudad a pesar de estar tan solo a 8 km de distancia, con una economía basada en la producción agrícola y con unas infraestructuras precarias que cada vez van siendo más insuficientes. La despoblación de las zonas rurales también afectará gravemente a Miranda de Azán que en veinte años llega a perder más del 40 % de su población, llegando a ser, en 1981, tan solo 122 habitantes

Habrá que esperar hasta 1986 para que esa inercia se rompa. Ese año, gracias en gran parte al apoyo y colaboración de los vecinos, se procede a realizar las obras de pavimentación y canalización del agua corriente. A partir de ahí, lentamente, Miranda de Azán comienza a recuperarse como pueblo y a prepararse para afrontar los retos del siglo XXI.

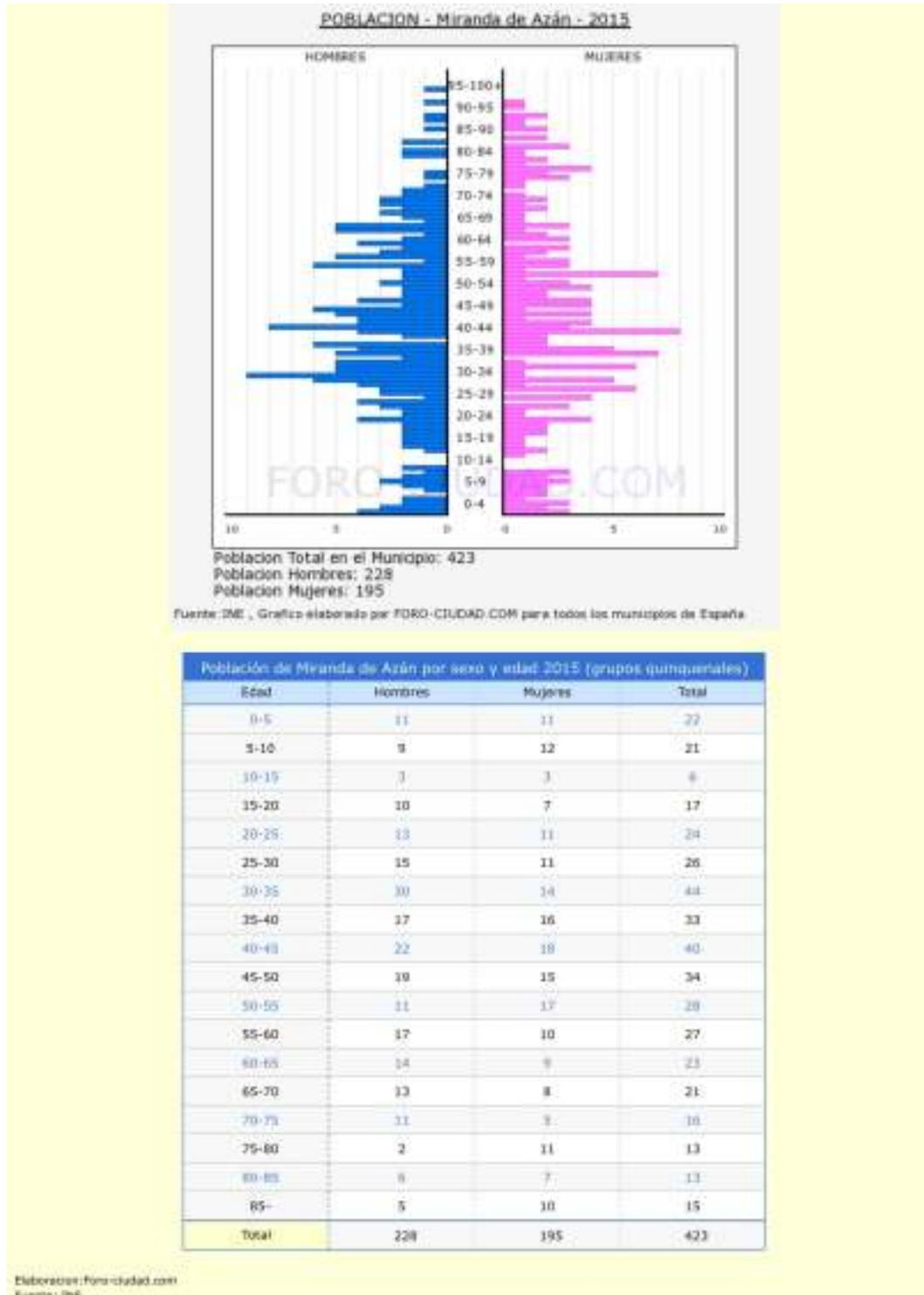
4.- ECONOMÍA Y POBLACIÓN.

Tradicionalmente la economía productiva de Miranda de Azán ha sido agraria, basada en el cultivo de secano (trigo, centeno, colza...) y en menor medida en la ganadería bovina y vacuna. Esta producción se completaba con pequeños huertos de uso doméstico.

Hasta mediados del siglo XX, en la época de siega llegaban jornaleros de la región y de la zona de entre sierras para ayudar en las labores de labranza. Hoy en día la actividad agropecuaria sigue vigente en el municipio, si bien es verdad que ha quedado relegada a un segundo plano. Además del establecimiento de alguna pequeña industria, la cercanía a la ciudad ha propiciado que en los últimos años Miranda de Azán se haya convertido en un pueblo satélite de Salamanca y que gran parte de sus vecinos trabajen en la capital.

El crecimiento demográfico ha sido constante, salvo períodos concretos, y bastante acentuado en los últimos años. Uno de los primeros censos de población es el que mandó realizar el Conde de Floridablanca en 1785. En él, Miranda de Azán junto con Aldeagallega y Azán, sumaba un total de 102 habitantes que se identificaban como labradores, jornaleros o criados. En 1900, la población conseguía superar los 200 habitantes y salvo una fuerte recesión demográfica entre 1985-1995, el municipio ha ido creciendo hasta superar los 400 vecinos en la actualidad.

5.- CENSO POBLACIÓN



Miranda de Azán – Habitantes según lugar de nacimiento.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2015 **el 5.91% de los habitantes empadronados en el Municipio de Miranda de Azán han nacido en dicho municipio**, el 88.65% han emigrado a Miranda de Azán desde diferentes lugares de España, el 71.39% desde otros municipios de la provincia de Salamanca, el 6.86% desde otras provincias de la comunidad de Castilla y León, el 10.40% desde otras comunidades autónomas y el 5.44% han emigrado a Miranda de Azán desde otros países.



En el siguiente gráfico podemos ver la **evolución de la estructura de la población en el municipio de Miranda de Azán** a lo largo de los años, comenzando en 1995 hasta 2015 en la que se puede observar:

- Disminuyen (-8) los habitantes nacidos en Miranda de Azán, pasando del 9.40% al 5.91%.
- Aumentan (+69) los habitantes nacidos en la provincia de Salamanca, pasando del 62.39% al 71.39%.
- Disminuyen (-7) los habitantes nacidos en la comunidad de Castilla y León, pasando del 13.68% al 6.86%.
- Aumentan (+8) los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 13.39% al 10.40%.
- Aumentan (+13) los habitantes nacidos en otros países, pasando del 1.14% al 5.44%.

6.- CORPORACIÓN MUNICIPAL: EQUIPO DE GOBIERNO

iPad 16:06
municipalidadsurat.com

TELAJUEZAMIENTO - Organización Municipal

Corporación Municipal

Equipo de Gobierno



David García Jiménez
Alcalde-Presidente
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
davidg.ayto@gmail.com



Roberto Sánchez Sánchez
7º Teniente de Alcalde
Concejal de Servicios Municipales y Recursos Humanos
roberto.ayto@gmail.com



Jose Luis Sánchez Martín
2º Teniente de Alcalde
Concejal de Economía y Hacienda, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales
joseluis.ayto@gmail.com



Susana Belio Garmendia
Concejal de Bienestar Ambiental, Cultura y Festejos
susanab.ayto@gmail.com



Juan Francisco Sánchez Pérez
Concejal de Gestión de Recursos Municipales y Desarrollo Local
juanfran.ayto@gmail.com



Olga Marcos Sánchez
Concejal de Atención Social, Salud e Igualdad
olga.ayto@gmail.com



Concejales

Marcelino Blázquez García



Administración

Eva Prieto González
Secretaría / Interventora

María Teresa Quesada Flores
Auxiliar Secretaría

7.- MIRANDA DE AZAN PRIMER MUNICIPIO E.B.C.

El municipio aprobó el **2 de mayo** de 2013 un manifiesto por el cual se compromete a realizar el Balance del Bien Común como forma de evaluar el desarrollo de su actividad política, social y económica a la hora de ponerlas al servicio de la ciudadanía. Con esta declaración, y la creación de un Campo de Energía (grupo de trabajo) en Salamanca tras una conferencia organizada por el Ayuntamiento, Miranda de Azán se convertía en el primer **Municipio Promotor del Bien Común** en el mundo. Así lo cita Christian Felber en el epílogo de la edición española de su libro "Salvemos el Euro" de editorial ANAYA.

Los **primeros objetivos** del Consistorio, como Municipio del Bien Común, se centran en dos líneas fundamentales del movimiento: la **transparencia** económica y política y el apoyo a una **economía de sostenibilidad**. Para lo primero la página web municipal es una herramienta fundamental para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información referente a gastos, presupuestos, gestiones, documentación... y abrir un cauce de comunicación con los vecinos. Respecto a la economía sostenible, Miranda de Azán pretende potenciar el mercado responsable y de proximidad participando en una red comarcal de pequeños productores y favoreciendo el comercio con la celebración anual de un [Mercado Campesino](#) que ponga en contacto a estos productores con pequeños compradores.

Un próximo compromiso a desarrollar por este Ayuntamiento será potenciar la participación ciudadana. De momento ya se está haciendo al desarrollar actividades que se realizan con la colaboración de los vecinos (talleres, el Mercado Campesino, fiestas...) pero se persigue una mayor implicación por parte de los vecinos en la vida del pueblo. Para ello se pretende llevar a cabo proyectos con jóvenes y niños y favorecer los cauces de opinión y decisión con los adultos, para conseguir una participación responsable en temas de calado como análisis de las necesidades que puedan existir, gestión de recursos municipales o incluso creación de cooperativas vecinales.

A continuación el certificado del acta del dos de mayo del 2013 donde se expresa la voluntad del pleno a ser Municipio por la Economía del Bien Común



AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZÁN
PZA. DEL TORAL, S/N
37107 MIRANDA DE AZÁN (SALAMANCA)
Tfno .923 133811. Y FAX: 923 133874 CIF: P-3719300-J

Da. EVA PRIETO GONZÁLEZ, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miranda de Azán (Salamanca),

CERTIFICO QUE: En sesión plenaria Ordinaria de fecha Dos de Mayo de dos mil trece se adoptó el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

***12.- Informes de alcaldía.**

En tercer lugar el Sr. Alcalde da lectura de la declaración de apoyo de este ayuntamiento a la economía del bien común: "La Economía del Bien Común es un movimiento ciudadano que surgió en Austria en el año 2010. Su fin es modificar el sistema capitalista actual para que realmente la economía esté al servicio de las personas al introducir, en los factores de medición de una empresa, conceptos tan básicos y fundamentales como: el respeto al medioambiente y a los derechos humanos, redistribución digna de los recursos naturales y económicos, igualdad entre el hombre y la mujer, comercio justo... valores éticos y morales que la economía actual ha dejado de lado. Se trata de construir una alternativa con el compromiso de todos para así conseguir una economía más justa y más social. Solo así se conseguirá avanzar en el camino de la dignidad humana.

Pero esta idea también debe ser aplicable a las distintas organizaciones e instituciones que nos rodean. Factores como la transparencia, la participación ciudadana, la cooperación, el desarrollo, la gratuidad, calidad y universalidad de los servicios fundamentales y la relación que estos organismos tengan con los diversos poderes políticos, sociales y económicos, deben regirse siempre por la máxima de conseguir el bien común para la ciudadanía y no el interés personal.

Por ello, el Ayuntamiento de Miranda de Azán se adhiere a este movimiento con la idea de impulsar e incorporar medidas que vayan dirigidas a la integración social, el respeto humano y la conservación del medioambiente dentro de su municipio. Se compromete a tener en cuenta estos valores a la hora de tratar con los diversos servidores y proveedores con los que trabaje, y procurará fomentar el uso de esta buena praxis dentro de sus competencias.

Este Ayuntamiento considera que la transparencia económica, la participación democrática y las medidas que apruebe en favor de los ciudadanos, deben ser insignias de su forma de hacer política. Para conseguirlo, realizará un balance que sirva para valorar y mejorar los logros alcanzados.

Y, para que surta los efectos oportunos, expido el presente certificado de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente D. David García Jiménez, en Miranda de Azán a diecisiete de Febrero de dos mil quince.

Vº Bº EL ALCALDE,

La Secretaria

Se puede encontrar el texto completo del acta del día dos de mayo del dos mil trece en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/?usp=chrome_app#folders/0B6k_8jzYillvYnFybVdIUklyLVk

8.- DIFERENTES ACTOS DE PROMOCIÓN EBC

Desde marzo de 2015 hasta abril de 2016 el Ayuntamiento ha colaborado en varias actividades encaminadas a promocionar la EBC, tanto en el mismo municipio como fuera de él.

Se han organizado charlas/coloquio en diferentes pueblos de la provincia dadas por José Luis Sánchez Martín, concejal de Economía, Hacienda y Participación Ciudadana; y se ha participado en las jornadas de Economía del Bien Común organizadas en la Universidad de Jaén.

Los acontecimientos más relevantes han sido:

- La creación del Campo de Energía de Salamanca, impulsado por conocimiento en la capital de las actividades realizadas en este municipio. (junio 2015)
- Visita de Christian Felber a Miranda de Azán para inaugurar el panel a la entrada del pueblo y la presentación de su libro en la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, (Septiembre 2015)



9.- HISTORICO BUENAS PRÁCTICAS:

Se consignan las siguientes buenas prácticas del municipio de Miranda de Azán para el año 2015:

- Mejora de la página web. Una navegación más sencilla, aumento del tamaño de la letra y nuevas secciones y acceso a más contenidos de la administración.
- Mejoras en la subvención de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremos. El resultado es evidente: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015)
- Construcción de la 2ª arqueta de desbaste para la filtración de residuos en las aguas residuales.
- Aumento del gasto del Ayuntamiento en el comercio local.
- Mejoras de espacios verdes a través de participación ciudadana. Se crea “El Bosque de las 4 estaciones” en colaboración con los vecinos que plantearon el proyecto en una Asamblea Vecinal”
- Colaboración con municipios cercanos:
 - Mozárbez en el uso de instalaciones públicas (curso de natación en sus piscinas)
 - Terradillos: Asesoramiento en aspectos técnicos y posibles proyectos EBC (Asociación ASEMA y su poblado para afectados por la Sensibilidad Química Múltiple)
 - Morille: (Asesoramiento para la realización de su Feria Comunera)
- Campañas de concienciación: Día de la Mujer, Día del Orgullo Gay, Infancia, Día sin coches...
- Creación en la biblioteca municipal de la sección infantil/juvenil “Biblioteca de Colores” con libros recomendados por la FELGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales) sobre el respeto a la diversidad afectivo/sexual y la diversidad familiar (familias, monoparentales, homoparentales, adoptivas...) Hay varios casos en el municipio.
- Fomento de la EBC:
 - Charlas como Municipio del Bien Común en la Universidad de Jaén y pueblos de Salamanca (Peñaranda, Paradinas...)
 - Impulso y participación en la creación del Campo de Energía de la Economía del Bien Común en Salamanca.
 - Colaboración con otros Municipios y Campos de Energía:
 - Asesoramiento a Xirivella (Valencia) para las cláusulas EBC en la contratación pública.
 - Asesoramiento al Campo de Energía de Granada para la charla en Viznar (Granada).
 - Curso formativo de Técnicas de Participación Ciudadana con valores EBC.

- Visita de Christian Felber a Miranda de Azán e Instalación de un cartel a la entrada del Municipio.
- A raíz del Curso Formativo de Técnicas de Participación Ciudadana se ha creado la Asamblea de Participación Juvenil (de 8 a 18 años)
- Subvención de gastos de la presentación de la 2ª Edición del libro “La Economía del Bien Común” en Salamanca por Christian Felber.
- Taller de recogida de propuestas y fiesta de Fin de Verano organizada por la Asamblea de Participación Juvenil.
- Cambio del sistema de calefacción en dependencias municipales. Se sustituye la máquina de bomba de calor (aire caliente por luz eléctrica) por caldera de Biomasa.
- Colaboración con ONG´s sociales “Il Marcha Solidaria”.

10.- RESUMEN DE LA EVOLUCION

IND.	DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE	2015	2014
A1	GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS	1	1
A2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS	10	14
A3	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS	9	2
A4	GESTIÓN SOCIAL DE LOS SUMINISTROS	5	2
A5	GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS	18	18
B1	GESTIÓN ÉTICA DE FINANZAS	1	1
B2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS	1	0,5
B3	GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS	1	0,5
B4	GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS	5	0,5
B5	GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS.	1	0,5
C1	CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD	76	76
C2	REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO	13	13
C3	PROMOCION DEL COMPORTAMIENTO ECOLOGICO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	22	30
C4	REPARTO JUSTO DE LA RENTA	60	60
C5	FLUJO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE DE LA INFORMACIÓN	81	81
D1	SERVICIOS BASICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	36	35
D2	INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACIÓN DE BC POR AGENTES SOCIALES	39	36
D3	CONCEPCION ECOLOGICA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD E.P.	72	59
D4	LA FISCALIDAD EQUITATIVA	14	24
D5	AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN	20	18
E1	EFECTO SOCIAL / FOMENTO DE LOS VALORES ÉTICOS	67	62
E2	CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	16	12
E3	FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO	20	7
E4	DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS	56	59
E5	FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS	9	0
TOTAL		651	612

Destacar la mejora en 39 puntos del BBC del 2014, siendo porcentualmente el incremento del 6,30 %.

Matriz Municipios del Bien Común

Municipio: MIRANDA DE AZAN ; Año: 2015

Suma Balance: **651 de 1000 Puntos**

Grupos de contacto	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedores responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedores locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedores que generan una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
	1 de 18 5%	10 de 18 56%	9 de 18 50%	5 de 18 30%	18 de 18 100%
B) Financiadores	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
	1 de 6 10%	1 de 6 10%	1 de 6 15%	5 de 6 90%	1 de 6 10%
C) Empleados inclusive propietarios	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acuerdos a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
	76 de 90 84%	13 de 50 25%	22 de 30 73%	60 de 60 100%	81 de 90 90%
D) CIUDADANOS / OTROS MUNICIPIOS	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos.	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de BC por los agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad en los ciudadanos.	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.
	36 de 50 71%	39 de 70 56%	72 de 90 80%	14 de 30 45%	20 de 30 68%
E) AMBITO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.
	67 de 90 74%	16 de 40 40%	20 de 70 28%	56 de 60 93%	9 de 30 30%
Criterios negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT /derechos humanos	Compra hostil	Gran impacto medioambiental a ecosistemas	Remuneración desigual a mujeres y hombres	No revelación de todas las participaciones y filiales
	0 de -200	0 de -200	0 de -200	0 de -200	0 de -100
	Productos sin dignidad humana/inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (Organismos	Patente defensiva	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite)	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	Impedimento de comité de empresa
	0 de -200	0 de -100	0 de -150	0 de -150	0 de -150
Suministro/ cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana	Precio dumping	Obsolescencia programada (vida del producto corta)	Filiales en paraísos fiscales	No publicación de los flujos de filiales a lobbies /entrada en el registro de lobbies de la UE	
	0 de -150	0 de -450	0 de -750	0 de -200	
Interés de capital propio > 10%				0 de -200	
Leyenda: 0-10% 11-30% 31-60% 61-100%					no auditado

Resumen de los resultados

En el año 2015 alcanzó el municipio MIRANDA DE AZAN el total de **651** Puntos del Bien Común (de 1000).

u	801 - 1000	Puntos del Bien Común	t
	601 - 800	Puntos del Bien Común	
	401 - 600	Puntos del Bien Común	
	201 - 400	Puntos del Bien Común	
	1 - 200	Puntos del Bien Común	

COMPARATIVO EVOLUCION VALORES E.B.C.										
	Dignidad humana		Solidaridad		Sostenibilidad		Justicia social		Participación	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Semilla diente de león bronce de 40 - 50			41,01	42,67	46,17					
Semilla diente de león Plata de 51 - 70	69,16					57,94			67,59	
Semilla diente de León Oro de 71 - 90		71,06					83,28	80,46		74,14
Semilla diente de León EBC de 91 a 100										
Incremento % sobre 2014		2,75		4,05		25,49		-3,39		9,69

Miranda de Azán se caracteriza por un a evolución positiva constante sobre los valores de la matriz, donde la dignidad humana, la justicia social y la participación son los puntos fuertes de su éxito.

11.- ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS INDIVIDUALES

A.- PROVEEDORES:

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Pond.	Estado actual	Posibilidades de mejora
A	PROVEEDORES			
A1	GESTION ETICA DE LOS SUMINISTROS. Elección de prioritaria proveedores locales o regionales.			
A1.1	¿Cómo evalúa la aplicación de la sostenibilidad en sus proveedores?.	33%		Solicitar modelos productivos asociados
A1.2	¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor?.	33%	Inicio	
A1.3	En los productos ¿vienen definidas las características técnica y ecológicas de los mismos?.	33%	Inicio	Confeccionar fichas técnicas de los productos y/o servicios solicitados
A2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS. Elección de prioritaria proveedores locales o regionales.			
A2.1	¿Cómo puntúa en los contratos de compra la cercanía del proveedor?.	0%	Avanzado	
A2.2	¿Qué sistema de rotación se aplica a los proveedores de su territorio?.	50%	Cumbre	
A2.3	¿Qué afinidad tiene los proveedores con la EBC?.	50%	Senda	Impulsar la concienciación de la EBC en el comercio local.
A2.4	¿Periodo medio de pago a proveedores y su comparativo con ejercicios anteriores?.	0%	AVanzado	
A3	GESTION SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS.Elección de proveedores que generen una producción sostenible y ecológica con certificación			

A3.1	¿Cómo evalúa la aplicación de la sostenibilidad en sus proveedores?.	33%	Inicio	Solicitar protocolo de seguridad e higiene
A3.2	¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor?.	33%	Senda	Se ha iniciado un cambio enfocado al ahorro energético que debe completarse y extenderse
A3.3	En los productos ¿vienen definidas las características técnica y ecológicas de los mismos?.	33%	Cumbre	
A4	GESTIÓN SOCIAL DE LOS SUMINISTROS. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local			
A4.1	¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor en la decisión de su contratación?.	50%	Senda	Aumento del gasto del Ayuntamiento en el comercio local. Licitaciones con criterios EBC, compras con 2 puntos criterios EBC.
A4.2	Marco estructural para un precio justo.	50%	Nada	
A5	GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS. Gestión de la compra ajustada a la legislación vigente.			
A5.1	Publicación de todos los contratos de adquisiciones que realice el municipio	50%	Cumbre	Publicar archivos xls gestionables en lugar de jpg o pdf, indicar antes del nombre comercial el nombre fiscal del proveedor, o hacer público el inicio de los procesos de compra pública y suministro de contratos menores no obligatorios según la ley de contratación pública.
A5.2	Utilización estratégica de la contratación	50%	Cumbre	Incluir cláusulas que tienen en cuenta la orientación al bien común de los contratados en todos los procesos de contratación, incluso en aquellos que no requieren licitación por ser de cuantía menor.

A.1.- GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS:

Miranda es un ayuntamiento muy pequeño por lo que no se tienen contratos con empresas para los suministros y otros gastos.

Se señala que los criterios para la selección de los proveedores son:

- 1.- Proximidad al municipio, dando prioridad a los proveedores locales. Lo cual se valida según las facturas disponibles.
- 2.- Proveedores legalmente dados de alta cumpliendo normativa de seguridad e higiene en el trabajo. No se dispone de información de selección de proveedores que dé cuenta de este ítem.
- 3.- El precio del servicio. No se cuenta como criterio el tener por lo menos tres cotizaciones para la selección de un proveedor, por lo tanto no es posible establecer si el precio es el más bajo entre los potenciales proveedores del mercado.

A.1.1.- CONSIDERACIÓN DE ASPECTOS REGIONALES, ECOLÓGICOS Y SOCIALES

Durante el año 2015 se puede observar que hay un incremento en el presupuesto asignado al gasto del ayuntamiento, y que los proveedores seleccionados son de la zona de Salamanca.

No se dispone de información respecto de las condiciones establecidas para la compra, tales como aspectos ecológicos de los productos, especificaciones técnicas, entre otros.

No existe una ficha de los productos adquiridos ni protocolos de sostenibilidad.

A.1.2.- CONSIDERACIÓN ACTIVA DE LOS RIESGOS DE PRODUCTOS, SERVICIOS ADQUIRIDOS Y PROCESOS DE PROTECCIÓN.

Solo se contemplan los exigidos por la Ley. No hay especificaciones propias por parte del ayuntamiento.

A.1.3.- MARCO ESTRUCTURAL PARA UN PRECIO JUSTO

Por ser compras menores las que realiza el ayuntamiento, las adquisiciones se realizan por adjudicación directa.

No están definidos los criterios de selección de un proveedor.

No hay evidencias de si los precios son justos o no, puesto que no se dispone de una matriz de valorización de los atributos que conllevan a la selección de un proveedor sobre otro.

A.1.4.- GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS:

En la web se dispone del resumen de la ejecución presupuestaria, con los nombres de los proveedores, y los ítem en que el ayuntamiento realiza el cargo. Además se encuentran disponibles en el municipio las facturas y sus respectivos comprobantes de pagos, para quienes lo requieran consultar.

El año 2014 se señaló que los proveedores que participen de la EBC tendrán puntaje a favor para ser seleccionado como proveedor, pero esto no será factible en el corto plazo, ya que en la región de Salamanca a la fecha no se tienen proveedores adscritos a la EBC.

A.1.5.- PROPUESTA DE MEJORAS A LA COMPRA ÉTICA:

Se sugiere que para el presupuesto 2017 se establezcan:

Generar ficha y registro de proveedores locales, de tal forma de poder rotar y/o equilibrar los pedidos entre ellos, favoreciendo a los proveedores que dispongan de modelos productivos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Fomentar entre los proveedores, su adscripción a la EBC. Y en forma paralela desarrollar la matriz de selección de proveedores, indicando el puntaje asignado a cada criterio (EBC, precio, aspectos técnicos, entre otros).

Se debe exigir y hacer público el modelo de contratación que utilizan los proveedores para con su personal.

Generar ficha técnica y ecológica de los productos comprados en el ayuntamiento.

A.2.- GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS

A.2.1.- CERCANÍA DE LOS PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS.

Sobre una muestra aleatoria de 20 facturas correspondientes al año calendario 2015 el 80% de los proveedores son de la Provincia de Salamanca, el 15% de otra Provincia dentro de la misma Comunidad de Castilla y León y 5% son de otra Comunidad. La muestra no incluyó ningún proveedor de Miranda de Azán debido a que hay muy pocos comercios en la localidad. Sin embargo siempre que existe un proveedor local éste tiene preferencia sobre los de otras localidades.

A.2.2.- SISTEMA DE ROTACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

Se cumple al 100% pues en el pueblo solo hay una tienda de ultramarinos, un bar, una industria de hierros (hierros Díaz)... y a las que se les compra todo lo que necesitan. Hay gente autónoma trabajando también pero sus servicios son más ocasionales

A.2.3.- AFINIDAD DE LOS PROVEEDORES CON LA EBC.

Debido al pequeño tamaño del municipio el comercio local que puede ser proveedor es escaso. Asimismo debido al volumen reducido de compras no se requieren licitaciones, por lo cual no se cuenta con contratos correspondientes al año 2015. Existe un único antecedente del año 2013 en el que un proveedor con quien se firmó un contrato, presentó su BBC. Y otro de 2014, un contrato por el sistema de cooperación del Sunc de Los Guijos que se otorgaría por licitación, se redactaron unos criterios de adjudicación según los cuales se otorgarían dos puntos adicionales a las empresas que presentaran su BBC. Como no se han firmado contratos en 2015 se consideran estos antecedentes como representativos de la conducta vigente del Ayuntamiento.

A.2.4.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A LOS PROVEEDORES.

El período medio de pago a proveedores sobre una muestra aleatoria de 20 facturas correspondientes al año calendario 2015 fue de 14,1 días.

A.3.- GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS

A.3.2.- MODELO CONTRATACION PERSONAL PROVEEDOR

Se ha iniciado un cambio de ahorro eléctrico al sustituir las bombas de calor por calefacción biomasa en las dependencias municipales. La adquisición de palets, a falta de productores ecológicos locales se hace por criterios económicos. Hay planteado un proyecto de sustitución a LED del alumbrado público.

A.3.3.- DEFINICION CARACTERISTICAS PRODUCTOS

Vienen especificadas por ley en todos los productos. El ayuntamiento además vela para que esa información obligada se cumpla y la utiliza en la selección de los productos.

A.4.- GESTIÓN SOCIAL DE LOS SUMINISTROS

En 2014 ha habido un aumento del gasto del Ayuntamiento en el comercio local. Ya en 2013 se asignaron criterios EBC para las Licitaciones, y para las compras más pequeñas se asignaron 2 puntos adicionales a la presentación de ofertas con cumplan con criterios EBC.

Se tienen un contrato de Servicios de 2013 con su EBC, y la creación de un cuestionario de dos puntos adicionales para empresas de compras puntuales sin licitación. Hay pocas empresas en el municipio, por lo que es un criterio que se puede aplicar sólo en algunos casos.

A.5.- GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS

A.5.1.-PUBLICACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES QUE REALICE EL MUNICIPIO.

En la web oficial del ayuntamiento se presenta de forma clara el sumario de gastos que tiene el consistorio. Junto al nombre de los proveedores a los que se les compran bienes y servicios, aparecen los importes acumulados de las compras que se les van haciendo a lo largo del año. Esas cantidades acumuladas se actualizan mes a mes. En estos resúmenes aparece cualquier gasto superior a 3,00€. Además, se encuentran disponibles en el ayuntamiento las facturas y sus respectivos comprobantes de pago, para quienes los quieran consultar.

A.5.2.- UTILIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CONTRATACIÓN.

El ayuntamiento mantiene en sus contrataciones la política de primar como proveedor a aquellos que apuestan por este modelo económico, salvo en casos puntuales en los que, más por despiste que de forma intencionada, ha olvidado incluir este tipo de cláusulas tendentes al fomento de la EBC. En 2015, sigue existiendo la dificultad de contratar proveedores locales o regionales que participen de la EBC. La mejor manera de corregir esa falta de opciones es seguir fomentando entre los proveedores locales y regionales el modelo EBC.

A.6.- PROPUESTA DE MEJORAS A LA COMPRA ÉTICA:

Índice A.1.1.- Solicitar modelos productivos asociados.

Índice A.1.3.- Confeccionar fichas técnicas de los productos y/o servicios solicitados.

Índice A.2.3.- Impulsar la concienciación de la EBC en el comercio local.

Índice A.3.1.- Solicitar protocolo de seguridad e higiene

Índice.A.3.2.-Se ha iniciado un cambio enfocado al ahorro energético que debe completarse y extenderse.

Índice A.4.1.- Proveedor local con contrato de servicios tiene balance EBC con sus resultados de carácter público. Aumento del gasto del Ayuntamiento en el comercio local.

Índice A.5.1.- Publicar en la web archivos tipo xls gestionables en lugar de jpg o pdf, indicar el nombre fiscal del proveedor además de su nombre comercial, y hacer público el inicio de los procesos de compra y suministro de contratos menores no obligatorios según la ley de contratación pública.

Índice A.5.2.- Incluir cláusulas que tengan en cuenta la orientación al bien común de los proveedores incluso en aquellos procesos de contratación que no requieren de licitación por ser de cuantía menor.

B FINANCIADORES

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Pond.	Estado actual	Posibilidades de mejora
B	FINANCIADORES			
B1	GESTIÓN ÉTICA DE LAS FINANZAS. Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente.			
B1.1	¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza con los ciudadanos con problemas financieros (desahucios, recibos luz, etc.?).	90%	Inicio	
B1.2	¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?.		Nada	
B1.3	¿Participa como promotor en alguna propuesta de banca ética?.	10%	Inicio	Incentivar el uso de la Banca Pública interna del Municipio
B2	GESTION SOLIDARIA DE LAS FINANZAS. Banca local, cooperativas financieras y de economía social.			
B2.1	¿Fomenta a las entidades financieras locales a acciones en beneficio de la comunidad?.	50%	Inicio	Ver la posibilidad de trabajar con la Caja, ahora que se ha saldado la deuda.
B2.2	¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?.	50%	Inicio	
B3				
B3.1	¿Compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?.			

B3.2	¿Realiza la entidad financiera acciones propiciando los desarrollos ecológicamente sostenibles?.			
------	--	--	--	--

B4	GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS. Beneficios reinvertidos en obras sociales y eliminación de su cartera tóxica.			
B4.1	¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?.	90%	Cumbre	Se han realizado mejoras en la subvención de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremos. El resultado es evidente: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015)930€ en 2016 (convocatoria de 2015).
B5	GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS. Entidades transparentes en sus inversores, captación de pasivos y coop. Financieras			
B5.1	¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza con los ciudadanos con problemas financieros (desahucios, recibos luz, etc.?.	50%	Inicio	Insistir en que su actual entidad financiera le facilite datos sobre el trato que da a sus vecinos o buscar otra entidad financiera distinta de la actual que sí le permita hacer este análisis.
B5.2	¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?.	50%	Inicio	Realizar ese análisis comparativo entre la entidad actual y otras entidades alternativas que eventualmente mejorarían la valoración de este subindicador. Hecho el análisis, si la entidad actual no da el mejor destino posible a los pasivos del consistorio, se propone confeccionar un plan de transición de la entidad actual a una nueva entidad más favorable.

B.1.- GESTIÓN ÉTICA DE FINANZAS

El el 28 de abril de 2016 se aprueba en pleno, por unanimidad, el cambio de partida presupuestaria del capítulo 4 (ayudas y subvenciones) donde se eliminan las anunciadas a autónomos y emergencia social, y se abre el capítulo 8, de Activos Fiscales como primer paso para crear una Banca Pública que otorga microcréditos a interés 0% (el nombre de Banca Pública es político, no oficial pues la Ley de Haciendas Locales no permite la

creación de esa entidad por los Ayuntamientos y por tanto, en la contabilidad interna, serán anticipos contables ya que hay un vacío legal). Esta Ayuda se logra gracias a la colaboración del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla) que asesora y facilita su documentación.

B.1.1.- CALIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA DEL SERVICIO FINANCIERO.

Se mantiene situación del año 2014. El ayuntamiento trabaja con el Banco BBVA, y al no existir Banca local, no tiene la capacidad de selección de entidad bancaria.

B.1.2.- DEPÓSITO ORIENTADO AL BIEN COMÚN:

No se dispone de información.

B.1.3.- FINANCIACIÓN ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

Después de la abultada deuda que soportaba el consistorio de Miranda de Azán venida de años atrás, en la actualidad el saldo de la misma pasa a 0€.

Fuente: <http://www.mirandadeazan.com/2015/01/21/miranda-de-azán-sin-deuda/>

Con esta nueva situación financiera en el Ayuntamiento los vecinos pasan a soportar un menor peso económico por los servicios que reciben, del mismo modo que aumenta la capacidad de inversión en el municipio.

Lo anterior permitió generar mejoras en las subvenciones de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremo. El resultado es: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015).

Se destinan fondos para fomentar la natalidad en el Municipio. De acuerdo al acta del día 24 de noviembre del 2015, el importe total a subvencionar se adecua en función de la renta de la unidad familiar.

Hasta 1 vez S.M.I.: 300,00 €

Hasta 1.2 vez S.M.I.: 200,00 €

Hasta 1.4 vez S.M.I.: 100, 00 €

Además se crea el Fondo de Emergencia Social y ayudas a autónomos.



AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN
PZA. DEL TORAL, S/N
37187 MIRANDA DE AZAN (SALAMANCA)
Tlfno .923 133811. Y FAX: 923 133874 CIF: P-37-9300-J

SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO

Datos del recién nacido o adoptado:

Nombre y apellidos	Sexo	Fecha de nacimiento
--------------------	------	---------------------

Datos del solicitante:

N.I.F.	Apellidos y nombre				
Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	
Nacionalidad	Nº Libro de familia				

Situación del solicitante

Matrimonio	Separación/Divorcio	Uniones de hecho	Monoparentales
------------	---------------------	------------------	----------------

Datos bancarios

ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA

DECLARA bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y se compromete a cumplir las obligaciones previstas en las Bases de la Convocatoria del Ayuntamiento de Salamanca aprobado por acuerdo de

Solicita la concesión de ayuda por nacimiento / adopción de hijo.

Miranda de Azán, adede20

Firmado:.....

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN.

-Documentación que se adjunta a fin de obtener la ayuda:

- Certificado de nacimiento del recién nacido expedido por el Registro Civil correspondiente en el caso de nacimientos.
- Copia de la resolución Judicial en caso de adopciones.
- Certificado de empadronamiento de los beneficiarios que acrediten la residencia efectiva en el Municipio durante al menos los últimos 12 meses desde el hecho causante, así como de convivencia de los beneficiarios con el recién nacido e con el adoptado. Se indicará la fecha de empadronamiento del recién nacido y causa de la inscripción.
- Certificación municipal acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales municipales durante todo el año anterior.
- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria en que se solicita se efectúe el ingreso de la ayuda.

Asimismo, le informamos que los datos personales contenidos en esta declaración se integrarán en los ficheros automatizados constituidos en este Ayuntamiento, sin que puedan ser utilizados para fines distintos a estas ayudas : todo ello en aplicación de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

B.2- GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS

B.2.1.- FOMENTAR A LAS ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES A ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Banca local no existe en Miranda de Azán. Hay una Caja con la que podrían trabajar que antes no lo hacían debido a que tenían deuda. Ésta ya ha sido saldada, por lo cual están en condiciones de volver a intentar trabajar con esta institución, pero aún no se ha intentado.

B.2.2.- PRÉSTAMOS SOLIDARIOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA A PROYECTOS SOCIALES E INVERSIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES.

El banco con el que se trabaja es el BBVA, y se ha negado a otorgar préstamos a proyectos sociales o inversiones socialmente responsables en el municipio. Ahora se le está pidiendo reiteradamente al BBVA que realice obras de mantenimiento y limpieza en una propiedad de labranza que tiene embargada y que se encuentra en mal estado. De momento han cercado la propiedad y ha venido un arquitecto a verla.

B.3- GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS

B.3.1- COMPROMISO DE LAS ENTIDADES BANCARIAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS:

Se requiere a las entidades bancarias el mantenimiento y limpieza de sus propiedades.

B.3.2- ACCIONES ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLES.

El Ayuntamiento no tiene capacidad para exigir a las entidades financieras mayores compromisos con la gestión mediambiental. Se entiende que las obligaciones estipuladas por la Ley las cumplen.

B.4- GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS

Se han realizado mejoras en la subvención de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremo. El resultado es evidente: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015) 930€ en 2016 (convocatoria de 2015).

B.5- GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS

B.5.1.- ANÁLISIS DEL TRATO QUE DAN LAS ENTIDADES FINANCIERAS A LOS VECINOS CON DIFICULTADES PARA PAGAR.

Actualmente, y debido a su tamaño, en el municipio de Miranda de Azán no existen oficinas de entidades financieras. Por ello, sus posibilidades de analizar el trato que dichas entidades dan a los vecinos del pueblo son muy escasas. Los vecinos tienen sus cuentas en diversas entidades bancarias principalmente de Salamanca. De ahí que sea realmente difícil realizar alguna actividad tendente a mejorar este indicador.

En estos momentos el ayuntamiento trabaja con una oficina de la entidad BBVA radicada en Salamanca, la cual, aunque se le ha solicitado, no le facilita datos relativos a los vecinos que son clientes suyos, lo cual tampoco le permite hacer este análisis.

B.5.2.- ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES Y CAPTACIONES DE PASIVOS QUE LA ENTIDAD BANCARIA REALIZA DE LOS FONDOS PÚBLICOS QUE EL MUNICIPIO APORTA.

Hasta 2015 el ayuntamiento ha dependido de la financiación que BBVA le ofrecía, por lo que no podía valorar cambiar de entidad. Ahora que ya no precisa de esa financiación, el consistorio no ve con buenos ojos cambiar a corto plazo de entidad, dado que fue esta la única que le permitió financiarse a un interés razonable cuando realmente lo necesitaba. El consistorio no ha realizado hasta ahora ningún estudio comparativo entre el destino que dan a los pasivos las diferentes entidades bancarias a las que podría confiarle sus fondos.

B.6- ACCIONES DE MEJORA DE LAS FINANZAS

Indicador B.2.1- Ver la posibilidad de trabajar con la Caja, ahora que se ha saldado la deuda.

Indicador B.4.1- Mejoras en la subvención de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremos. El resultado es evidente: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015)

Indicador B.5.1- Insistir en que su actual entidad financiera le facilite datos sobre el trato que da a sus vecinos o buscar otra entidad financiera distinta de la actual que sí le permita hacer este análisis.

Indicador B.5.2- Realizar ese análisis comparativo entre la entidad actual y otras entidades alternativas que eventualmente mejorarían la valoración de este subindicador. Hecho el análisis, si la entidad actual no da el mejor destino posible a los pasivos del consistorio, se propone confeccionar un plan de transición de la entidad actual a una nueva entidad más favorable.

C. EMPLEADOS

C EMPLEADOS INCLUSIVE PROPIETARIOS				
C1 CALIDAD E IGUALDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO.				
C1.1	¿Horarios de trabajo flexibles?. Consensuados directamente con el trabajador o sus representantes	14,29 %	Cumbre	
C1.2	¿Configuración de puesto de trabajo de forma ergonómica, facilidad elección del puesto, espacios relajación, etc.?.	14,29 %	Cumbre	
C1.3	¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?	14,29 %	Senda	
C1.4	¿Programas de prevención de la salud psíquica, número de días = por empleado, por año. Contenido en parte cambiante	0,00%	Nada	
C1.5	¿Programas de formación para los empleados del ayuntamiento ?.	14,29 %	Cumbre	Se debe fomentar la importancia de la capacitación entre los trabajadores
C1.6	¿Igualdad en el trato entre hombres y mujeres. ?.	14,29 %	Cumbre	Se debe desarrollar una encuesta de medición del trato igualitario
C1.7	Organización propia, satisfacción con el puesto de trabajo?.	14,29 %	Cumbre	Se debe desarrollar una encuesta de medición del nivel de satisfacción de los trabajadores
C1.8	¿Igualdad en el trato con personas desfavorecidas (discapacitadas, emigrantes, desempleados de larga duración?.	14,29 %	Cumbre	
C2 REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO.				
C2.1	¿Reducciones de la jornada laboral normal y repercusión con	100%	Senda	Revisar la posibilidad de ajustar los horarios, y poder disponer de algunas horas

	los sueldos?.			por la tarde al fin de dar servicio en la biblioteca.
C3	COMPORTAMIENTO ECOLOGICO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS			
C3.1	Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de buenas costumbres?.	33%	Inicio	Seguir mejorando el espacio tipo Office
C3.2	Movilidad de los empleados en la jornada laboral?.	0%	Nada	
C3.3	Cultura de la organización y concienciación ecológica.	33%	Cumbre	
C3.4	Huella ecológica (de Carbono) de los trabajadores.	33%	Cumbre	
C4	REPARTO JUSTO DE LA RENTA RELACIONADA CON LAS RESPONSABILIDADES Y ACORDES A UN SALARIO MINIMO DIGNO.			
C4.1	Diferencia de salarios internos en la empresa.	33%	Cumbre	Se ha mantenido estándares de 2014.
C4.2	Salario mínimo.	33%	Cumbre	1.033,00 € Considerando salario neto mensual
C4.3	Salario máximo.	33%	Cumbre	2,290.00 €
C5	FLUJO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE DE LA INFORMACIÓN Y DE LA GESTIÓN.			
C5.1	Procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal.	50%	Cumbre	En los casos en los que no sea posible consensuar previamente con la Asamblea Vecinal las contrataciones, por motivo del calendario o causas legales, informar a la misma a posteriori de las decisiones adoptadas y recoger su valoración para futuros contratos.
C5.2	Grado de transparencia.	50%	Cumbre	Desagregar la información sobre salarios recibidos por parte de la corporación, funcionarios y personal laboral, tanto como la Ley

				de Protección de Datos de Carácter Personal lo permite.
--	--	--	--	---

C.1- CALIDAD E IGUALDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

C.1.1.-HORARIO DE TRABAJO FLEXIBLE, CONSENSUADO DIRECTAMENTE CON EL TRABAJADOR O SUS REPRESENTANTES.

No se han realizado contrataciones nuevas de personal en el Municipio de Miranda de Azán, por lo tanto se mantiene la situación del año 2014.

C.1.2.-CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO, FACILIDAD ELECCIÓN DEL MISMO, ESPACIOS RELAJACIÓN, ETC

Se reemplaza el sistema de calefacción en dependencias municipales. Se sustituye la máquina de bomba de calor (aire caliente por luz eléctrica) por caldera de Biomasa.

C.1.3.-PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y SENSIBILIZACIÓN.

Se mantiene situación del año 2014

C.1.5.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Los organismos como Diputación de Salamanca (Gobierno regional) o federaciones de municipios, Junta de Castilla y León (Gobierno regional) suelen ofertar cursos para los trabajadores.

El Ayuntamiento tiene capacidad para hacer cursos de formación propios pero nunca los ha hecho porque los trabajadores no los han solicitado.

De todos los cursos que suelen ofertarse solo la Secretaria/interventora los solicita, y el año 2015 participa en el curso "La Transparencia Pública y la Participación Ciudadana, en las Entidades Locales de Castilla y León".

El Ayuntamiento da facilidades para que las personas se capaciten en horario laboral.

C.1.6.- TRATO IGUALITARIO PARA HOMBRE Y MUJER.

No se dispone de información

C.1.7.- ORGANIZACIÓN PROPIA Y SATISFACTORIA DEL PUESTO DE TRABAJO.

No se dispone de información.

C.1.8.-IGUALDAD EN EL TRATO CON PERSONAS DESFAVORECIDAS (DISCAPACITADOS, EMIGRANTES, PARADOS DE LARGA DURACIÓN...)

No se dispone de información.

C.1.9.-PROPUESTAS DE MEJORA A LOS EMPLEADOS INCLUSIVE PROPIETARIOS

Se propone realizar una encuesta de satisfacción a los empleados, que permita validar información respecto de:

Igualdad de condiciones entre hombres y mujeres

Igualdad trato con los desfavorecidos

Satisfacción con el puesto de trabajo

Entre otros

C.2 REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO

C2.1 REDUCCION DE LA JORNADA LABORAL NORMAL Y REPERCUSION EN LOS SUELDOS..

Sin cambios con respecto al balance anterior. El salario está establecido por ley para las funcionarias y por convenio para los trabajadores, por lo cual esa variable está fuera de la injerencia del municipio, pero sí éste abona un plus por productividad a los salarios más bajos a fin de reducir la diferencia salarial. La jornada laboral de las primeras ya fue reducida sin afectar su salario, y la de los trabajadores está pactada. En todos los casos hay flexibilidad para elegir el horario de entrada y salida. Dado que no se realizó la mejora comprometida en el ejercicio anterior, se reitera la misma.

C.3.- DEMANDA Y PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE LOS EMPLEADOS

C3.1.- ALIMENTACION DURANTE LA JORNADA LABORAL. . .

Se ha adquirido un pequeño frigorífico (además donado por unos vecinos que lo cambiaban) para uso del personal y la ludoteca infantil

C3.4.- HUELLA ECOLOGICA DE LOS TRABAJADORES.

Los trabajadores han realizado la matriz individual EBC

C4.- REPARTO JUSTO DE LA RENTA

C4.1.- DIFERENCIA DE SALARIOS INTERNOS.

No ha habido cambios respecto del balance anterior, el salario está establecido por ley para las funcionarias y por convenio para los trabajadores, por lo cual esa variable está fuera de la injerencia del municipio, pero sí éste abona un plus por productividad a los salarios más bajos a fin de reducir la diferencia salarial.

C4.2.- SALARIO MINIMO:

El salario mínimo es de 1.033,00 € Considerando salario neto mensual.

C4.3.- SALARIO MAXIMO.

El salario máximo es de 2,290.00 €.

C5.- DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA

C5.1.- PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL.

A lo largo de 2015, las decisiones de contratación se han adoptado por unanimidad en el pleno tras consensuarlas previamente en la Asamblea Vecinal, salvo en los casos en los que, dada la urgencia, no se ha podido convocar a la Asamblea con carácter previo, y en aquellos en los que la contratación recibía una subvención pública para realizarla de entre los perfiles de una bolsa de trabajo concreta.

C.5.2.-GRADO DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE PERSONAL.

Se mantiene la práctica de comunicar a través de la web oficial del ayuntamiento el 100% del gasto agregado de personal tanto en lo que afecta a la totalidad de la corporación, como a los funcionarios y al personal laboral. La información detallada está en el Ayuntamiento a disposición del ciudadano que lo solicite.

C.6.- POSIBILIDADES DE MEJORA

Indicador C.1.5.- Se debe fomentar la importancia de la capacitación entre los trabajadores

Indicador C.1.6.- Se debe desarrollar una encuesta de medición del trato igualitario

Indicador C.1.6.- Se debe desarrollar una encuesta de medición del nivel de satisfacción de los trabajadores.

Indicador C.2.1.- Revisar la posibilidad de ajustar los horarios, y poder disponer de algunas horas por la tarde al fin de dar servicio en la biblioteca.

Indicador C.3.1.- Seguir mejorando el espacio Office

Indicador C.5.1. En los casos en los que no sea posible consensuar las contrataciones previamente con la Asamblea Vecinal, por cuestiones de calendario o legales, informar a la misma a posteriori de las decisiones adoptadas en el Pleno y recoger su valoración para futuros contratos.

Indicador C.5.2. Facilitar la información sobre salarios recibidos por parte de la corporación, funcionarios y personal laboral, tan desagregada como la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal lo permita.

D. RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Pond.	Estado actual	Posibilidades de mejora
D	RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS			
D1	SERVICIOS BÁSICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA A TODOS SUS HABITANTES.			
D1.1	¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas están realizando?.	20%	Cumbre	
D1.2	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?.	20%	Avanzado	
D1.3	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?.	20%	Avanzado	Se debe desarrollar un programa sistemático en el tiempo y que sea medible
D1.4	¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a los más desfavorecidos?.	20%	Avanzado	
D1.5	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento en el incremento de calidad de vida de todos sus ciudadanos?.	20%	Avanzado	
D2	INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACION DEL BIEN COMUN POR LOS AGENTES SOCIALES.			
D2.1	¿Qué espacios dinámicos disponibles para encuentros, tiene el ayuntamiento?.	20%	Cumbre	
D2.2	¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?.	20%	Cumbre	
D2.3	¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?.	20%	Cumbre	
D2.4	¿Realiza algún tipo de organización del banco del tiempo?.	20%	Nada	Estudiar la posibilidad de crear un banco del tiempo
D2.5	¿Cómo se gestiona la exclusión	20%	Senda	Avanzar con el proyecto de fondo de

	social?.			microcréditos
D3	CONCEPCIÓN ECOLÓGICA EN TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.			
D3.1	¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclado y el desarrollo ecológico?.	25%	Avanzado	Realizar campañas de concienciación y nuevos contenedores, de ropa, por ejemplo.
D3.2	¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?.	20%	Nada	
D3.3	¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?.	25%	Avanzado	
D3.4	Crear reservas de tierra	25%	cumbre	
D3.5	Defensa del Patrimonio, material e inmaterial	25%	Avanzado	
D4	LA FISCALIDAD MUNICIPAL TIENE QUE ESTAR DISTRIBUIDA CON EQUIDAD, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LOS CIUDADANOS.			
D4.1	¿Qué modelo de fiscalidad realiza para generar un equilibrio en las diferentes rentas de los ciudadanos?.	50%	Cumbre	Se está sujeto al cumplimiento del TRLHL. El IBI introduce una bonificación para familias numerosas según renta, luego fiscalidad progresiva en la medida de lo posible.
D4.2	¿Qué formación realiza para la búsqueda activa de empleo?.	0%	Senda	Se realiza apertura de ingreso al mercado campesino.
D4.3	¿Qué políticas activas se realizan para la resolución de necesidades económicas de precariedad social?.	0%	Senda	Subvención de ayudas a material escolar. Apertura de
D4.4	¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a los más necesitados?.	50%	Cumbre	Al ser un municipio pequeño donde se conoce todo el mundo se aplica la renta y el conocimiento de la situación personal de los necesitados.

D1.- RELACION CON LOS CIUDADANOS

D.1.1.-PROGRAMAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

Durante el año 2015 no se desarrollaron nuevos programas de eliminación de barreras arquitectónicas.

D.1.2.- LA SEGURIDAD CIUDADANA.

No es de atribución del Municipio.

D.1.4.- ATENCIÓN A LOS DESFAVORECIDOS

Se promocionan campañas como las e ONG´s sociales “II Marcha Solidaria” (2015).

D.1.5.-INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS.

Se realizan mejoras de espacios verdes a través de participación ciudadana. Se crea “El Bosque de las 4 estaciones” en colaboración con los vecinos que plantearon el proyecto en una Asamblea Vecinal” .

D.2.- INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACIÓN DEL BIEN COMÚN POR LOS AGENTES SOCIALES.

D.2.1.- ESPACIOS DINAMICOS DISPONIBELS PARA ENCUENTROS.

No se han producido cambios con respecto al balance anterior. Todas las asociaciones tienen su espacio propio y no se han creado nuevas, por lo cual no ha crecido la demanda de espacios para encuentros. Están disponibles el Centro cívico municipal (antiguas escuelas), biblioteca-ludoteca, Centro municipal de asociaciones, plaza municipal con merendero, plantación de árboles, y el parque público que fomenta el encuentro entre los vecinos.

D.2.2.- FOMENTO CREACIÓN MERCADOS PROXIMIDAD.

Se realizó la cuarta edición del Mercado Campesino en el mes de Agosto de 2015. En <https://www.youtube.com/watch?v=zGDrYbv-9cM> puede verse un video del mismo. En cuanto al compra local es el máximo posible. Todo lo que se puede adquirir en Miranda de Azán se compra ahí mismo. En el Mercado Campesino también se acepta la participación de artesanos y otros productores de Salamanca y de otras comarcas con el fin de establecer redes de colaboración con municipios que promuevan la conservación del

medio ambiente y las actividades artesanales tradicionales. Con respecto al compromiso asumido de potenciar que la producción local tenga espacio en la tienda de ultramarinos de la localidad, se intentó pero los productores locales alegan que producen para el autoabastecimiento, para su propio consumo.

D.2.3.- SISTEMA ASOCIATIVO DEL MUNICIPIO.

Se facilitan ayudas económicas a las asociaciones y se les habilita espacios de encuentro. Además se avanzó en el compromiso asumido al realizar el balance anterior de crear una concejaía de participación. El Sr. José Luis Sánchez fue designado 2º Teniente de Alcalde, Concejal de Economía y Hacienda, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales (ver <http://www.mirandadeazan.com/tu-ayuntamiento/organizaci%C3%B3n-municipal/>). Se convocó a la Asamblea Vecinal el día 17 de Mayo (<http://www.mirandadeazan.com/2014/05/14/asamblea-vecinal-subida-del-i-b-i-2015/>) y el 13 de Diciembre (<http://www.mirandadeazan.com/2015/12/07/anuncio-asamblea-vecinal/>). En el verano se realizaron unos talleres participativos titulados “Técnicas participativas para la implicación ciudadana en municipios: de la apatía social a la tecnología de la participación”, bajo la dirección de la lic. (<http://www.mirandadeazan.com/municipio-del-bien-com%C3%BAn/semillas/4-participaci%C3%B3n-ciudadana/>) Teresa M. Gómez-Pastrana Jimeno, del Colectivo Gentes. De estos talleres surgió una Asamblea Juvenil.

D.2.4.- ORGANIZACIÓN BANCO DEL TIEMPO.

Dado que no se cumplió con el compromiso asumido de mejora en el ejercicio anterior, se reitera el mismo.

D.2.5.- GESTION DE LA EXCLUSION SOCIAL.

Debido a su pequeño tamaño la obligación de prestar asistencia social a la población vulnerable corresponde a organismos superiores como Diputación o Junta de Castilla y León. Lo que hacen es facilitar los trámites para obtener esa ayuda, gestionándole la documentación o contactarlos con ONG y asociaciones de Salamanca que pudiesen ayudarles. Las pocas familias vulnerables que había en Miranda de Azán al momento del balance anterior mejoraron su situación o se mudaron. Se está estudiando la posibilidad de establecer en 2016 un fondo municipal de microcréditos que pueda servir para estos casos cuando vuelvan a presentarse.

D.3.- CONCEPCION ECOLOGICA EN TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EMEMENTOS PATRIMONIALES.

D.3.1.- SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y FORMACION DEL RECICLADO

En las instalaciones municipales hay recipientes de reciclaje papel/envases/vidrio pilas y "Tapones solidarios". Hay una óptima distribución de contenedores en el municipio si bien puede recomendarse alguno para ropa.

D.3.4.- CRER RESERVAS DE TIERRA

Ya existen hurtos familiares para uso de vecinos con normativa de mantenimiento

D.3.5.- DEFENSA DEL PATRIMONIO, MATERIAL O INMATERIAL

Declaración de casas zonas bien de interés cultural, el Ayuntamiento ha creado una norma urbanística que respeta el entorno y protege el entorno urbano. Y protección estructural. Este año, además se ha requerido a los propietarios de esas casas su conservación y arreglo.

D.4.- LA FISCALIDAD MUNICIPAL TIENE QUE ESTAR DISTRIBUIDA CON EQUIDAD, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LOS CIUDADANOS.

D.4.1.- MODELO DE FISCALIDAD SE REALIZA PARA GENERAR UN EQUILIBRIO EN LAS DIFERENTES.

Se está sujeto al cumplimiento del TRLHL. El IBI introduce una bonificación para familias numerosas según renta, luego fiscalidad progresiva en la medida de lo posible.

D.4.2.- FORMACION SE REALIZA PARA LA BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Se realiza apertura de ingreso al mercado campesino.

D.4.3.- POLITICAS ACTIVAS PARA LA RESOLUCIÓN DE NECESIDADES ECONOMICAS DE PRECARIEDAD SOCIAL.

Se han realizado mejoras en la subvención de ayudas a material escolar facilitando el trámite de presentación de documentación y ampliando el baremos. El resultado es evidente: de poco más de 300€ dados en 2015 (convocatoria 2014) se pasará a 1930€ en 2016 (convocatoria de 2015)

D.4.4.- CRITERIOS PARA ASEGURAR LA JUSTICIA SOCIAL DE LOS NECESITADOS.

Por una parte, al ser un municipio pequeño donde se conoce todo el mundo se aplica la renta y el conocimiento de la situación personal de los necesitados.

Por otra parte, cambia la noción de ayuda por emergencia social por una política de fomento, que otorgará microcréditos a interés de 0% (cambio de partida presupuestaria del capítulo 4 (ayudas y subvenciones) donde se eliminan las anunciadas a autónomos y emergencia social, y se abre el capítulo 8, de Activos Fiscales como primer paso para crear una Banca Pública).

D.5.- AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nr.	Indicador/Criterios	Pond.	Estado actual	Posibilidades de mejora
D5	AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
D5.1	¿Qué sistema de solicitud para un préstamo de espacios públicos?.	16,67 %	Senda	Llevar un registro público de las personas o colectivos a los cuales se les cede alguna instalación municipal para desarrollar una actividad concreta.
D5.2	¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?.	16,67 %	Cumbre	Presentar a la Asamblea Vecinal el presupuesto ejecutado para su evaluación.
D5.3	¿Qué participación ciudadana realizan para encontrar soluciones a los problemas del municipio?.	16,67 %	Cumbre	Incorporar la práctica de levantar acta de las reuniones de la Asamblea Vecinal y del Consejo Juvenil, para su posterior publicación en la web del consistorio.
D5.4	¿Cómo realizan la transparencia y publicación de los gastos municipales?.	16,67 %	Cumbre	Volver a publicar en la web archivos xls gestionables además de jpg o pdf, e indicar antes del nombre comercial el nombre fiscal de los proveedores.
D5.5	¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?.	16,67 %	Avanzado	Idear un cauce para que la participación ciudadana puntual se pueda calendarizar y cuente con interlocutores más o menos permanentes por áreas.
D5.6	Fomentar una cultura de la pluralidad	16,67 %	Avanzado	Establecer un calendario anual de la diversidad y pluralidad,

				programando actividades concretas en los días conmemorativos correspondientes.
--	--	--	--	--

D.5.1.- SISTEMA DE SOLICITUD PARA PRESTAMO DE ESPACIOS PUBLICOS.

Existe un documento estándar para solicitar la cesión de espacios públicos. Este documento debe ser presentado en el registro de entrada del consistorio. Como norma general, se ceden los espacios a todo aquel que lo solicite. Para el caso de los vecinos del pueblo, a los cuales se conoce sobradamente, el consistorio a menudo obvia el trámite y confía en los solicitantes, a los cuales entrega las llaves de los espacios y luego, después de ser utilizados, las devuelven.

D.5.2.- POLITICAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Desde hace varios años se viene consensuando con la Asamblea Vecinal la asignación del presupuesto proveniente de los Planes Provinciales de la Diputación de Salamanca.

D.5.3.- CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA SOLUCION PROBLEMAS

La Asamblea Vecinal es consultada cuando se plantea algún problema en el municipio con la finalidad de que los propios vecinos puedan aportar soluciones. Además, determinados problemas también se consultan con el recientemente creado Consejo Juvenil.

D.5.4.- TRANSPARENCIA Y PUBLICACION GASTOS MUNICIPALES.

La información sobre a qué gastos se destinan los ingresos municipales, está disponible de manera entendible y actualizada mes a mes en la web del ayuntamiento. Esa misma información se publica en el tablón de anuncios y de ella se da puntual información en la Asamblea Vecinal y en el Pleno.

D.5.5.- ARTICULACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN PRESTACION SERVICIOS PUBLICOS.

Se consulta habitualmente al sistema asociativo y a los ciudadanos. También se tratan los temas en la Asamblea Vecinal. Además se articula la colaboración ciudadana en la organización de las fiestas locales (fiestas patronales y fiesta fin de verano) y en la prestación de servicios como el de transporte en coches particulares para asistir a los cursos de natación infantiles, que se realizan en un municipio cercano merced al acuerdo de colaboración existente entre ambos ayuntamientos.

D.5.6.- FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PLURALIDAD.

Se organizan cuentacuentos sobre diversidad afectivosexual. Además se celebra el día del orgullo gay, y se realizan actividades de sensibilización sobre las personas con discapacidad y las que padecen enfermedades raras.

D.6.- MEJORAS A LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

Indicador D.1.3.- Se propone realizar un programa continuo en el tiempo con recursos asociados al presupuesto del ayuntamiento que contemple:

- Indicadores que permitan establecer qué se entiende por calidad de vida para el Municipio de Miranda de Azan. Esto permitirá tener un indicador cualitativo de los resultados de las tareas realizadas por el municipio.

- Realizar encuesta anual que permita tener antecedentes cualitativos, respecto de la percepción que tienen los habitantes de Miranda de Azan, respecto de las tareas realizadas por el municipio.

Indicador D.2.4.- Estudiar la posibilidad de crear un banco del tiempo.

Indicador D.2.5.- Avanzar con el proyecto de fondo de microcréditos.

Indicador D.3.1.- Realizar campañas de concienciación y nuevos contenedores, de ropa, por ejemplo.

Indicador D.4.1.- Se está sujeto al cumplimiento del TRLHL. El IBI introduce una bonificación para familias numerosas según renta, luego fiscalidad progresiva en la medida de lo posible.

Indicador D.4.2.- Se realiza apertura de ingreso al mercado campesino.

Indicador D.4.3.- Subvención de ayudas a material escolar

Indicador D.5.1.- Llevar un registro de las personas o colectivos a los cuales se les cede alguna instalación municipal para desarrollar una actividad concreta.

Indicador D.5.2.- Presentar a la Asamblea Vecinal el presupuesto ejecutado para su evaluación.

Indicador D.5.3.- Incorporar la práctica de levantar acta de las reuniones de la Asamblea Vecinal y del Consejo Juvenil, para su posterior publicación en la web del consistorio.

Indicador D.5.4.- Volver a publicar en la web archivos xls gestionables además de jpg o pdf, así como indicar antes del nombre comercial el nombre fiscal de los proveedores.

Indicador D.5.5.- Idear un cauce para que la participación puntual en momentos concretos se pueda calendarizar y cuente con interlocutores más o menos permanentes por áreas.

Indicador D.5.6.- Establecer un calendario anual de la diversidad y pluralidad, programando actividades concretas en los días conmemorativos correspondientes.

E. AMBITO SOCIAL: REGIÓN, SOBERANÍA, GENERACIONES FUTURAS, PERSONAS Y NATURALEZA

E	AMBITO SOCIAL: REGIÓN, SOBERANÍA, GENERACIONES FUTURAS, PERSONAS Y NATURALEZA			
E1	EL EFECTO SOCIAL. Fomento de los valores éticos.			
E1.1	¿Qué campañas realizan para que impulsen la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?.	33%	Cumbre	
E1.2	¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación en la sociedad?	0%	Nada	
E1.3	¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación	33%	Avanzado	
E1.4	Urbanismo solidario	33%	Avanzado	
E2	CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.			
E2.1	Mancomunar esfuerzos entre municipios cercanos para la dignidad humana	50%	Avanzado	
E2.2	Convenios con sistemas asociativos que trabajen con los sectores más discriminados de la sociedad	0%	Nada	
E2.3	Fomentar los convenios entre asociaciones especializadas y ayuntamientos	0%	Nada	
E2.4	Creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad	50%	Senda	
E3	FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO.			
E3.1	Mancomunar esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos	33%	Inicio	

	municipales.			
E3.2	Fomentar el ahorro energético del municipio	33%	Inicio	
E3.3	Fomentar de forma sostenible las vías verdes.	33%	Avanzado	
E4	DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS.			
E4.1	Plan de amortización de deuda.	50%	Cumbre	No ha habido cambios respecto del año anterior. Queda un pequeño préstamo, a amortizar en 09 años que no resulta agravante.
E4.2	Presupuesto sostenible.	50%	Cumbre	Presupuesto aprobado por la Asamblea ciudadana. Se han realizado distintas reuniones con ciudadanos de todas las edades para dirimir sobre el presupuesto participativo de 2016
E5	FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRATICOS Y A LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTION			
E5.1	Encuesta del PIF de los ciudadanos de carácter bianual.	100%	Senda	Tras la sensibilización e indagación inicial, continuar con las siguientes fases de trabajo, como son la formación de grupos de discusión, redacción del cuestionario, su aplicación y cálculo del PIF.

E.- ÁMBITO SOCIAL: REGIÓN, SOBERANÍA, GENERACIONES FUTURAS, PERSONAS Y NATURALEZA.

E1.1. CAMPAÑAS PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

De acuerdo al acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 24 de Noviembre de 2015 con carácter Extraordinario, el Ayuntamiento de Miranda de Azán (Salamanca), por acuerdo unánime de los cinco concejales presentes, insta al Gobierno español a:

- 1) Promover que la comunidad internacional emprenda las acciones necesarias para proteger a la población civil y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional, incluidos crímenes de guerra y de lesa humanidad.
- 2) Instar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (NNUU) a que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, y ordene la congelación de activos del presidente Bashar Al-Asad y sus colaboradores cercanos. □
- 3) Promover que se ponga fin de inmediato a las transferencias de armas al Gobierno sirio, así como impedir el flujo de armas y otro tipo de apoyo militar a grupos armados en Siria que se crea han llevado a cabo graves violaciones de derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Así como la imposición inmediata de un embargo global de armas a las fuerzas del Estado Islámico, en cualquier país donde se encuentren.
- 4) Incrementar el apoyo, tanto financiero como técnico, al Plan de Respuesta Regional de NNUU para la crisis de Siria.
- 5) Ofrecer una respuesta acorde a los más de tres millones y medio de refugiados mediante la puesta en marcha del Programa de Reasentamiento, incrementando el compromiso de plazas con prioridad para mujeres y niñas en riesgo, personas con necesidades médicas o con discapacidades y otras con necesidades especiales de protección.

Fuente: <http://www.mirandadeazan.com/tu-ayuntamiento/actas-plenarias/>

Creación de la Asamblea de participación Juvenil (de 8 a 18 años) 2015

E.1.2.-APOYO Y POTENCIACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES E INNOVADORES A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN.

Se desarrolla la Asamblea Vecinal para Presupuestos Participativos y para la decisión de inversión de los Planes Provinciales.

Los vecinos 'meten mano' en los presupuestos municipales

Los habitantes de Miranda de Azán han realizado diferentes propuestas al Ayuntamiento de cara a las próximas inversiones en el municipio

14.12.2015 | 19:27

En Ene Los vecinos de Miranda de Azán aportaron sus ideas para el presupuesto "participativo" de la localidad que este año, tal y como señaló el edil de Economía, Jose Luis Sánchez, contará con **252.000 euros, lo que supone una rebaja de 8.000 euros** con respecto al de 2015.

"Se mantendrán congeladas las ordenanzas de agua y basura, así como el impuesto de circulación de vehículos. El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) también volverá a bajar para situarse en los niveles de 2014", explicó. En el capítulo de fiestas se ha previsto un aumento de 2.000 euros pasando a los 15.000.

En el ámbito de las inversiones, **el Consistorio atenderá las peticiones de los vecinos** que apuntaban a una mejora en las instalaciones deportivas. Así, el primero de los proyectos que se abordará será el arreglo de la pista de fútbol sala que se encuentra junto al cementerio. En esta instalación se va a realizar la reparación de la solera de hormigón y el repintado de la marcas de juego. Asimismo, se va a realizar el vallado de seguridad en la instalación que se completará con mobiliario urbano y una fuente.

Otro de los objetivos aprobados en la reunión fue destinar la subvención bianual de Planes Provinciales a **culminar la obra del frontón** que ahora tan sólo cuenta con las dos paredes. El presupuesto de esta dotación deportiva ronda los 100.000 euros a cuya puesta a punto se destinarán tanto fondos municipales, como las aportaciones de La Salina de las bianualidades 2014/2015 y 2016/2017.

Para leer más publicaciones enviadas por los vecinos de Miranda de Azán pulse [aquí](#).



Algunos de los participantes en el debate de los presupuestos. Ene

Se potencia la participación ciudadana a través del Curso formativo de Técnicas de Participación Ciudadana con valores EBC.

Curso de técnicas participativas para la implicación ciudadana en municipios

Se impartirá del 27 al 31 de julio en Miranda de Azán

05.07.2015 | 20:23

Ayto. Miranda de Azán El Ayuntamiento de Miranda de Azán ha organizado en curso '**Técnicas participativas para la implicación ciudadana en municipios**'. De la apatía social a la tecnología de la participación'.

Las clases serán impartidas por a profesora **María Teresa Gómez-Pastrana** y está basado en los indicadores de la Economía del Bien Común. El curso tiene una duración de **20 horas** (Del 27 al 31 de julio, de 10:00 horas a 14:30 horas) y está especialmente enfocado a agrupaciones sociales, coordinadores y monitores de tiempo libre, sociólogos, técnicos y recursos humanos de empresas.

El **Ayuntamiento de Miranda de Azán** otorgará la acreditación correspondiente.

Organiza: [Ayuntamiento de Miranda de Azán \(Salamanca\)](#)

Imparte: [Colectivo Gentes](#)

Inscripción y matrícula: igualdad@colectivogentes.es

[Más noticias sobre Miranda de azán](#)

Se potencia al igual que años anteriores el Mercado campesino, donde participan artesanos locales. Este mercado busca reunir a todos los habitantes de Miranda de Azan y mantener la identidad del pueblo, realizando una actividad como se hacía en el siglo XIX.

La compra, tal y como se hacía hace 80 años

El IV Mercado Campesino reunió a miles de visitantes y a sesenta artesanos

10.08.2015 | 19:17

EÑE La cuarta edición del Mercado Campesino de Miranda de Azán contó con la participación de sesenta artesanos por cuyos puestos pasaron, a lo largo de toda la jornada, miles de visitantes.

El éxito de la propuesta de anteriores ediciones ha consolidado esta iniciativa que permite rememorar, por una jornada, las compras tal y como se hacían en el período que iba desde el siglo XIX hasta la década de 1930. La cuidada ambientación, con la que los vendedores y organizadores habían diseñado el mercado, supuso poder contar tanto con ambientación musical, que corrió a cargo de músicos albenses con sus gaitas y tamboriles, como con una divertida representación del pregonero que había en los pueblos.



Los dulces de la Armuña tuvieron mucho éxito entre los visitantes del mercado. EÑE

Así será el Mercado Campesino 2015



Los juegos para los niños y un innovador taller de comida vegana, que se desarrolló en el centro cultural, fueron otros de los puntos fuertes de la jornada. Los visitantes demostraron su interés por todos los artículos gastronómicos, entre los que destacaron vinos y licores, quesos, y, por supuesto, los dulces de la Armuña o las verduras de las huertas de la vega del Tormes. Los textiles artesanos y las antigüedades fueron también reclamos para los visitantes. Un premio para la mejor ambientación de los puestos completó la propuesta estival del Consistorio.

E1.3.- URBANISMO SOLIDARIO.

Se realiza la construcción de la 2ª arqueta de desbaste para la filtración de residuos en las aguas residuales.

Además se realizan mejoras de espacios verdes a través de participación ciudadana. Se crea “El Bosque de las 4 estaciones” en colaboración con los vecinos que plantearon el proyecto en una Asamblea Vecinal”.

E.2. CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.

E2.1.- MANCOMUNIDAD ENTRE MUNICIPIOS CERCANOS PARA LA DIGNIDAD HUMANA.

Hay tres acuerdos en mancomunidades, basura, piscina, fondos europeos zona. El único cambio producido con respecto a lo informado en el ejercicio anterior es que el curso de natación se daba en Calvarrasa (a 7 km de MDA), desde el verano pasado se hace en Mozarbez (a 4 km) porque inauguró su piscina municipal.

E2.2.- CONVENIOS CON SISTEMAS ASOCIATIVOS

No se han producido cambios con respecto a lo informado en el balance anterior. Por otra parte no existen casos de discriminación y ni asociaciones especializadas en esta temática en Miranda de Azán.

E2.3.- CONVENIOS ENTRE ASOCIACIONES ESPECIALIZADAS Y AYUNTAMIENTOS

No se han producido cambios con respecto a lo informado en el balance anterior.

E2.4.- CREACION DE REDES VECINALES PARA IMPULSAR LA SOLIDARIDAD.

Habitualmente los vecinos espontáneamente se organizan en redes solidarias. Pero además el municipio realizó las siguientes actividades en el período transcurrido desde el balance anterior:

En Septiembre de 2015 se realizó la marcha en bicicleta de carácter familiar III Peque-Ruta Abrojos, y el ayuntamiento estuvo invitando desde su página de Facebook a colaborar de forma voluntaria en la misma la mañana del día 13 ayudando a repartir comida y bebida a los participantes de la marcha. A esta acción se le llamó “avituallamiento”, en el que participaron alrededor de 200 personas (<https://www.facebook.com/aytomirandadeazan/photos/a.386012598076766.98400.379453838732642/1042091845802168/?type=3&theater>) y fue valorada positivamente por los participantes (<https://www.facebook.com/aytomirandadeazan/posts/1044360438908642>).

El 27 de Diciembre se realizó la Segunda Marcha Solidaria Miranda de Azán en la que se abona la inscripción con la entrega de productos infantiles como pañales, potitos, juguetes, cereales, alimentos no perecederos (conservas de pescado, legumbres, leche, etc) y productos de limpieza e higiene personal para las familias que atiende la Asociación de Emergencia Social Cajas Solidarias de Salamanca. El municipio creó un evento en Facebook al que se invitó a 963 personas (<https://www.facebook.com/events/1508198702807066/>). Entre los participantes había personas de varios puntos de la Provincia.

E3.- FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO

E3.1.- MANCOMUNAR ESFUERZOS PARA UN PROGRAMA DE APOYO SOSTENIBLE DE LOS ESPCIOS ECOLOGICOS MUNICIAPLES.

No ha cambiado con respecto al año anterior.

E3.2.- FOMENTAR EL AHORRO ENERGÉTICO DE MUNICIPIO.

Cambiado el sistema de calefacción, se está pendiente del cambio de alumbrado público. hecho campaña a favor del ahorro energético.

E3.2.- FOMENTAR LA FORMA SOSTENIBLE DE LAS VIAS VERDES

Se mantienen limpios los caminos y se han renovado señales e indicadores. Se patrocinó una ruta ciclista de mayores y niños, "Pequeruta" para fomentar la ruta de la plata como senda ciclista y el uso de la bicilceta. El habituayamiento fue en Miranda de Azán

E4.- DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS

E4.1.- PLAN AMORTIZACION DEUDA.

No ha habido cambios respecto del año anterior. Queda un pequeño préstamo, a amortizar en 09 años que no resulta agravante.

Se ha propuesto una mejora para 2016 en transparencia en la presentación de los gastos y presupuestos que ahora incluyen también ingresos, liquidaciones y seguimiento de gastos y subvenciones, que ayudarán a valorar este punto del balance anual.

E4.2.- PRESUPUESTOS SOSTENIBLES.

El Presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea ciudadana. Se han realizado distintas reuniones con ciudadanos de todas las edades para dirimir sobre el presupuesto participativo de 2016.

Se ha propuesto como mejora para 2016, la realización de Asamblea Vecinal para Presupuestos Participativos y para la decisión de inversión de los Planes Provinciales.

E5. FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN

E5.1. ENCUESTA DEL PIF DE LOS CIUDANOS DE CARÁCTER BIANUAL.

Como ya hemos indicado anteriormente en el apartado E1.2., del 27 al 31 de julio 2015 se organizó un curso sobre participación ciudadana y se empezaron a aplicar algunas técnicas de investigación que a la vez fomentaban la participación de los vecinos. Esta recogida de datos cualitativos ya sirve al municipio para orientar algunas políticas locales y es la primera fase de la encuesta del PIF.

E.6.- POSIBILIDADES DE MEJORA:

Indicador E.4.1.- Se ha propuesto una mejora para 2016 en transparencia en la presentación de los gastos y presupuestos que ahora incluyen también ingresos, liquidaciones y seguimiento de gastos y subvenciones, que ayudarán a valorar este punto del balance anual.

Indicador E.4.2.- Se ha propuesto como mejora para 2016: Asamblea Vecinal para Presupuestos Participativos y para la decisión de inversión de los Planes Provinciales.

Indicador E5.1. Tras la sensibilización e indagación inicial, continuar con las siguientes fases de trabajo, como son la formación de grupos de discusión, redacción del cuestionario, su aplicación y cálculo del PIF.

12.- MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Se adjunta Hoja de cálculo sobre la que se ha realizado el BBC

13.- PROCESO DE REALIZACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Los participantes implicados en la realización del Balance del Bien Común de Miranda de Azán y del presente informe :

Miguel Ribera Esteve, coordinador nodo municipios CE Valencia José Luis Sánchez Martín, coordinador equipo de Gobierno de Miranda de Azan.

Brigitte Aubel, Lorena Paredes y Pablo Gustavo Rodríguez, alumnos del curso de formación de acompañante-facilitador en municipios EBC, de Paréntesis de la cultura.

David Hervás Sanz, Vocal del Nodo de Participación Democrática y Transparencia de la AFEFEBEC y coordinador del Nodo de Municipios del CE de Jaén.

Este informe se elaboró en mayo del 2016

14.- CONCLUSIONES DEL INFORME:

Tras analizar toda la información y plasmarla en este documento, proponemos a la próxima asamblea Federal de la Asociación para el fomento del Bien Común, que le otorgue a Miranda de Azán, las siguientes semillas:



Común

Una primera semilla por haber realizado el Balance Municipal del Bien



Una segunda semilla por fomentar la creación de la Asamblea Ciudadana y Juvenil y hacerlas participe de las actividades municipales, tanto presupuestarias como de índole social.



Una tercera semilla por fomentar la difusión de la Economía del Bien Común, no solo a las organizaciones locales, sino también a toda la ciudadanía.



Por último, Miranda de Azán es merecedora de la semilla de fomento de la Región del Bien Común, por el esfuerzo de la difusión que están realizando sus miembros en la provincia de Salamanca.

Direcciones de interés de Miranda de Azán:

aytomirandadeazan@gmail.com

www.mirandadeazan.com

